



## COLEGIO MANO AMIGA “FORMAR PARA TRANSFORMAR”

### Circular 02 – 04

28 de febrero del 2024

Estimados padres de familia, cordial saludo.

Les dirigimos esta comunicación con el fin de socializar nuestros canales de comunicación y el tipo de solicitudes que nos pueden dirigir en cada uno de ellos como se describe a continuación:

1. Canales de comunicación de la oficina administrativa: A través de estos canales de comunicación usted nos podrá dirigir solicitudes de índole administrativa, como, por ejemplo: consultas sobre temas contables y financieros, pensiones, estado de cartera, pagos, y paz y salvos

- Correo: [admonzip@colegiomanoamiga.edu.co](mailto:admonzip@colegiomanoamiga.edu.co)
- Teléfono celular administrativo: 3186594691
- Horario de atención presencial a padres de familia oficina administrativa: viernes de 12:00 – 4:00 pm

2. Canales de comunicación de orden académico: A través de estos canales de comunicación usted nos podrá dirigir solicitudes de índole académico tales como:

- Certificados escolares, boletines, retiros académicos
- Permisos, notificación de citas médicas y llegadas tarde.
- Solicitudes ante secretaría académica, coordinación académica, de convivencia o rectoría
- Autorización acudientes y salidas peatonales.
- Incapacidades.

- Correo: [infozip@colegiomanoamiga.edu.co](mailto:infozip@colegiomanoamiga.edu.co)
- Teléfono celular académico: 3168778208

Les recordamos que todas las solicitudes recibidas por estos canales de comunicación se tramitarán dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al recibido de su solicitud.

Adicionalmente, les informamos próximamente, todas las comunicaciones se publicarán en la página web del colegio: <https://www.colegiomanoamiga.edu.co/>

Gracias por su atención,

Cordialmente:

**Equipo directivo**

**Colegio Mano Amiga Zipaquirá**